

Autoriza curso Concejales
SANTA CRUZ, 24 de Julio de 2019.

VISTOS :

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y Reglamento Interno del Concejo.

CONSIDERANDO :

Fichas de Inscripción de los Sres. Concejales Rossana González Vargas, Luis Mella Carvajal y Luis Piña Gómez, para asistir al Curso "Jurisprudencia Municipal y Fiscalización" de las "Escuelas de Invierno 2019" de la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará entre los días 30 de julio al 2 de Agosto del 2019 en la ciudad de Iquique; documento de fecha 26 de junio del presente, en que la Asociación Chilena de Municipalidades convoca a la actividad antes mencionada y se adjunta el programa respectivo, y Acuerdo de Concejo N° 567 adoptado en Sesión Ordinaria 97° de fecha 17 de julio, donde se autoriza la participación de los miembros del Concejo que lo estimen pertinente.

DECRETO EXENTO N° 2211

1.- **Autorizase** a los Sres. Concejales Rossana González Vargas, Luis Mella Carvajal y Luis Piña Gómez, para asistir al Curso "Jurisprudencia Municipal y Fiscalización" de las "Escuelas de Invierno 2019" de la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará los días 30 de julio al 2 de Agosto del 2019 en la ciudad de Iquique.

2.- Remítanse los antecedentes correspondientes a la Dirección de Administración y Finanzas, procédase al giro de fondos correspondientes a objeto de cubrir los gastos de alimentación, alojamiento, pasajes y matrícula, según artículo 88 Ley Orgánica de Municipalidades.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

- c.c.
- Dirección de Administración y Finanzas
 - Secretaría Municipal
 - Secretaría Concejo
 - Transparencia